

Taponamiento de socavones

Supervisa el gobernador obras de protección en Tepic

Los trabajos se realizan bajo una estricta vigilancia y seguimiento integral para seguridad de las y los vecinos afectados, dijo el mandatario estatal

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero supervisó ayer martes, el avance en el llenado y taponamiento de diversos socavones en Tepic, trabajos que se realizan bajo una estricta vigilancia y seguimiento integral para seguridad de las y los vecinos afectados.

"Estamos dando la solución que las y los vecinos de Tepic, especialmente las personas adultas mayores, así como niñas y niños, requieren para eliminar los socavones detectados en los últimos días. Acudí personalmente a cerciorarme de que los trabajos supervisados por la Secretaría de Infraestructura hayan cumplido con su misión de proteger la salud y el bienestar de nuestra capital".

Redacción

PÁGINA 3A

Ejercicio de transparencia y democracia

Amplían ante el Congreso temas de educación y salud

Diputados solicitaron información de la deserción escolar, entrega de uniformes y becas escolares, y la implementación del nuevo sistema de salud

En un ejercicio democrático y bajo el principio del respeto, en Sesión Pública de Comparecencias de los funcionarios del eje Disminuir la Pobreza y Desigualdad, los representantes populares de la 33 Legislatura que preside la diputada Alba Cristal Espinoza Peña, cuestionaron las

acciones realizadas en el primer año de Gobierno en los rubros de educación y salud.

Al exponer los avances en materia educativa, la secretaria de Educación, Myrna Araceli Manjarrez Valle, reveló que la atención educativa

es de más de 63 mil alumnos con la participación de 4 mil 216 docentes en más de mil escuelas; habló de la inversión en infraestructura educativa, de la entrega de material didáctico para la enseñanza de robótica, actividades en educación ambiental y reforestación,

destacó que Nayarit se mantiene en semáforo verde de personas que concluyen sus estudios, informó de la transparencia en la entrega de plazas a docentes y finalmente, anunció la creación de la Ley de Educación Superior en Nayarit.

Redacción

PÁGINA 3A



Denuncia mal uso de becas Benito Juárez

Pide Polo García que Pavel Jarero supervise a los padres de familia

"Llega la beca y la beca se va a los depósitos, a los bares, las cantinas, no hay un control de los padres de familia, entonces tiene que haber un control y un seguimiento de parte de la Secretaría de Bienestar", dijo el eterno líder de los padres y madres de familia

Jóvenes nayaritas malgastan su beca Benito Juárez, utilizándola en depósitos, bares, antros y cantinas, denunció ante los distintos medios de comunicación Leopoldo García López, presidente de la Asociación Estatal de Padres de Familia, al tiempo de exhortar al titular de Bienestar en la entidad para tomar cartas en el asunto.

Oscar Gil

"No hay un seguimiento, tenemos mucho muchacho ya enviado por la cerveza, llega la beca y las becas están en los depósitos en los bares, cantinas, no hay un control de los padres de familia, entonces tiene que haber un control y un seguimiento de parte de la Secretaría de Bienestar, de parte de Pavel Jarero aquí en Nayarit", señaló.

PÁGINA 4A

Una historia de Bahía de Banderas

Alma Luz Albarrán Valencia, excelencia académica

Hoy venimos a contar la historia de Alma Luz Albarrán Valencia, ella es la estudiante con mejor promedio de la Unidad Académica de Bahía de Banderas

Alma, es estudiante de séptimo semestre de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, actualmente tiene un promedio de 99.51 y forma parte del Programa 100, que reúne a los estudiantes con los mejores promedios de nivel superior de la UAN.

Ella es el claro ejemplo de que se nace con vocación, pues nos cuenta que desde pequeña siempre quiso

ser maestra y gracias al campus de la Unidad Académica de Bahía de Banderas, próximamente podrá cumplir su sueño.

"Que la Unidad Académica de Bahía de Banderas cuente con la licenciatura que quería significa una enorme oportunidad, porque trasladarme a Tepic o Guadalajara a estudiar no me sería posible".

Nos dice que, lo más difícil

que le ha tocado enfrentar en su tiempo de estudiante, ha sido la pandemia, pues con las clases en línea tuvo que ser autodidacta y aprender un poco más si los temas no le quedaban claro debido a la modalidad.

Algo que define a Alma es la constancia, dedicación y empeño, pues lo demuestra al contarnos cómo es un día en su vida.

Redacción

PÁGINA 4A

Geraldine Ponce

Se arreglaron 100 kilómetros de calles

Agradeció la alcaldesa de Tepic el respaldo que le han brindado el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero y el presidente Andrés Manuel López Obrador para atender las necesidades de la población

Alcalde metió freno a la corrupción

Pagará Ayuntamiento de Tuxpan aguinaldos anticipadamente

"El recurso ya lo tenemos, queremos poderlo entregar para el Buen Fin, ser uno de los primeros municipios, hacer historia y estamos en esa parte y en ese trámite", dijo el presidente municipal Aarón Ocegueda

Oscar Gil

PÁGINA 4A

Mil diecisiete infantes en espera

El azaroso camino hacia la adopción

Desde 2013 a la fecha, sólo mil 600 menores han encontrado algún hogar o se encuentran en proceso de vivir con una nueva familia

En México, seis de cada diez menores registrados en adopción han encontrado un hogar, así lo revela de forma preliminar el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) en el cual se destaca que desde 2013

a la fecha se han concluido mil 600 adopciones, mientras que mil 17 aún esperan hogar.

Diego Mendoza | Pablo Hernández

PÁGINA 4A



Necesita un par de muletas

Pide señora ayuda del DIF Nayarit

Quedó imposibilitada para caminar al cien por ciento, para hacerlo necesita apoyarse en un par de muletas y para trasladarse por las calles de la ciudad lo hace a bordo de una silla de ruedas eléctrica, nos platicó Ernestina Hurtado

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 5A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina

Un poder sin sentido

Guillermo Aguirre

Anacronismos y esperpentos

La Constitución vs. Matemáticas

Ernesto Acero

Por arrojarse de un taxi

Lourdes Pacheco

Primer año de gobierno estatal

Juan Alonso Romero

Una entrevista polémica y sin desperdicio

José Luis Olimón Nolasco

PÁGINAS 2, 6 Y 7A

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Un poder sin sentido

Dice la alcaldesa GERALDINE PONCE, que el poder solo tiene sentido y se convierte en virtud cuando se pone al servicio de lo demás, además de que Nayarit es un estado plagado de políticos misóginos... ¿será cierto?

Pues políticamente se puede decir que lo más granado de la familia política se dio cita ayer en el auditorio Ali Chumacero, para escuchar con atención el primer informe de la también primer mujer alcaldesa de Tepic, la ingeniera MARÍA GERALDINE PONCE MÉNDEZ; de entrada se hicieron presentes los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, además de los titulares de organismos autónomos, por lo que vimos sentados en la primeras butacas al gobernador MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO, a la diputada ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA, y a ROCÍO ESTHER GONZÁLEZ GARCÍA, representantes respectivamente de cada uno de los poderes arriba señalados.

En el evento, la ingeniera GERALDINE PONCE, saludó a algunos amigos alcaldes de ella, venían del sureste de México, al igual que saludó a la rectora de la UAN, NORMA LILIANA GALVÁN y al director de su antigua escuela mater, el Instituto Tecnológico de Tepic.

Pero bueno, no quiero seguir de frente con el protocolo de la introducción al primer informe de labores de la presidenta municipal, quien en todo momento se vio fresca, sonriente, muy bien arreglada, pero sobre todo puedo decirles que la lectura de su informe que duró alrededor de 48 minutos, ya que el evento inició justamente a las seis con cinco minutos, y concluyó a las siete con seis minutos, así de exacto, lo que le rebajo al acto, son los tiempos de honores a la bandera y entonación del himno nacional, que fue lo único aparte de la lectura del primer informe del municipio de Tepic.

No cabe duda que como la propia MARÍA GERALDINE, dijo, ella está consciente de su juventud y su belleza, esto lo dijo luego de recordarles a los asistentes las constantes críticas que le hacen en donde se expresa la alusión de que ella fue reina de la belleza, y ante estas críticas, dijo la presidenta municipal que si bien, esta etapa de su vida, la recuerda con gusto, también es cierto que ya la dejó atrás, que hoy son sólo recuerdos, pues su vida gira en torno a mejorar día a día la vida de los tepicenses.

Así que entre las cosas que anunció están los descuentos para todos los adultos mayores en lo que resta de su administración, dice la presidenta que estos adultos mayores deben saber con toda confianza que su ciudad los cuida y que por lo tanto habrá descuentos en todos los impuestos municipales.

Ahí mismo se mostró un video en donde a un hombre que vivía en el abandono debido a que no tenía parientes, ni quien lo ayudara, lo que lo obligaba a vivir de la caridad y en la miseria, se le captó y luego de atenderlo para su salud e higiene, se le dio un lugar para vivir, y para que tuviera una calidad de vida digna.

Luego del video, dijo PONCE MÉNDEZ, que se creará una unidad de atención a adultos mayores en abandono, tal como el caso que les acabo de relatar, esta unidad será para atender casos de violencia o abandono a nuestros adultos mayores.

También se resaltó que, a un año de su gobierno, la alcaldesa lleva casi 100 kilómetros de calles reparadas en la capital.

De hecho, luego de dar este dato, la ingeniera PONCE MÉNDEZ, añadió que, de acuerdo a datos del Instituto Municipal de Planeación, esta cifra supera lo hecho por las últimas 10 administraciones, en otras palabras, se ha hecho mucho más en un año que lo que se hizo en 30 años, esto sin contar que la rehabilitación de la avenida Insurgentes se está trabajando actualmente.

Las luminarias, la construcción de la ciudad de las artes indígenas de Nayarit, además de la instalación de lámparas de energía solar en la zona rural.

Incluso, con el pago de adeudos dijo que ahora Tepic es una Ciudad de Palabra, y que poco a poco ha terminado con el problema de la nómina, siendo una acción clave para ello que "a los aviadores los mandamos a volar, Tepic ya no tiene fuerza aérea". Y lo que falta, repetía en cada intención, en una parte del público incluso llevaron letras para formar la frase que aparecía en cada mención, y por cierto, alguien del público me conminó a que le tomara foto a la palabra "Y LO QUE FALTA", que era cargada letra por letra, por un grupo de personas muy entusiasmadas, que tenían un capitán que las animaba a echar porras, aplausos y repetir la frase "Y lo que que falta", aparte de subir las letras para que se leyeran. Como caso curioso les diré que ya al final del informe, el grupo en mención ya no subía las letras dados su cansancio, así que el capitán de la porra, las instaba a no dejarse llevar por la modorra.

Antes de terminar la lectura de su informe, la presidenta de Tepic, dijo con firmeza que "Nayarit es un estado plagado de políticos misóginos que no nos dan el lugar que merecemos las mujeres. Pero no necesitamos de su caridad. El respeto que no nos den ellos lo vamos a arrebatar", al final la reflexión: "el poder solo tiene sentido y se convierte en virtud cuando se pone al servicio de lo demás", y que hará lo que esté a su alcance para que se respete la autonomía de Tepic... hasta mañana

Alcalde metió freno a la corrupción

Pagará Ayuntamiento de Tuxpan aguinaldos anticipadamente

"El recurso ya lo tenemos, queremos poderlo entregar para el Buen Fin, ser uno de los primeros municipios, hacer historia y estamos en esa parte y en ese trámite", dijo el presidente municipal Aarón Ocegueda

Oscar Gil

Gracias al ahorro de no pagar a quienes no trabajan y a la recuperación de sueldos cobrados por estos mismos personajes sin trabajar, el Ayuntamiento de Tuxpan podrá cumplir en tiempo y forma con el pago de aguinaldos y prestaciones de fin de año, que incluso podrían dispersarse durante el transcurso de la celebración del Buen Fin para

que los trabajadores puedan aprovechar de los grandes descuentos que en este programa se generan.

Según el presidente de aquella municipalidad, Aarón Ocegueda Briseño, en Tuxpan se estarían repartiendo nueve millones de pesos para pagar aguinaldos tanto de base como sindicalizados, que superan los 240 trabajadores.

"El recurso ya lo tenemos, quisiéramos poderlo entregar para el Buen Fin, ser uno de los primeros municipios, hacer historia y estamos en esa parte y en ese trámite, se está trabajando para ello y dar solución, insisto esto gracias a los ahorros que hubo ahora que ya no tenemos aviadores, pues se ha trabajado contra la corrupción, ahora decimos que sí podemos dar ese brinco y entregar los aguinaldos con anticipación, desde luego que se han reflejado el antes y el después de José Luis Tovar y de que se fueron esos malos elementos que chupaban del erario municipal. La verdad que se han visto reflejado el cambio, lo que antes no ingresaba a tesorería ahora ya ingresa en ese sentido hemos aumentado entre un 900 y un mil por ciento la recaudación, gracias a eso tenemos una parte digamos ya considerada para aguinaldos y pues vamos bien, estamos tratando de administrar para hacer más eficaz la administración", apuntó.

Informó que avances se llevan justamente en el tema de los aviadores, que tiene como misión el que los recursos sean resarcidos:

"Las denuncias están, nuestra parte ya está hecha ya lo que corresponde a la Fiscalía pues ya está digamos que el balón en su cancha; sean ellos los encargados de atender esta depuración de aviadores que alcanzó las 30 personas; en cuanto a lo que se sigue encontrando de digamos malos manejos en cuanto a Tesorería de la administración pasada, del exalcalde se siguen encontrando todavía anomalías, se siguen las investigaciones, hay carpetas que todavía no se cierran porque se sigue investigando al respecto".

Anacronismos y esperpentos

La Constitución vs. matemáticas

ESCRIBE: ERNESTO ACEROC.

Como para no fallarle. Parece que para algunos resulta que el plagio legislativo es mejor, en lugar de un esfuerzo intelectual, técnico, lingüístico. Eso ocurre con el contenido de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit.

Una muestra de esto lo podemos encontrar en el artículo 26, que trata acerca de la integración del Congreso del Estado. Se le apuesta al plagio, como para no equivocarse; no obstante, eso tiene consecuencias al momento de aplicar las disposiciones constitucionales. A fin de cuentas, el error aparece y atropella.

El citado dispositivo constitucional es un ensamble de los artículos 52 y 116 de la Ley Fundamental. El artículo 26 de la Constitución local dispone que "En ningún caso, un partido político podrá contar con un número de diputados por ambos principios que representen un porcentaje del total de la legislatura que exceda en ocho puntos su porcentaje de votación emitida. Esta base no se aplicará al partido político que por sus triunfos en distritos uninominales obtenga un porcentaje de curules del total de la legislatura, superior a la suma del porcentaje de su votación emitida más el ocho por ciento". En esta parte del enunciado, se copia textualmente el contenido del artículo 56 de la Constitución Federal. Enseguida copia fielmente una porción del artículo 116, al establecer que, "Asimismo, en la integración de la legislatura, el porcentaje de representación de un partido político no podrá ser menor al porcentaje de votación que hubiere recibido menos ocho puntos porcentuales".

Las razones y las proporciones constitucionales no cuadran en el caso de una legislatura como la de Nayarit, que por ahora se integra con 30 diputados (18 de Mayoría Relativa y 12 de Representación Proporcional). Al copiar textualmente en la Constitución local, las disposiciones de la Federal, no se consideran otras disposiciones cruzadas ni con las cifras tan diferentes que se manejan. Es muy evidente que entre 500 diputados de la Cámara Federal y los 30 de la Cámara local, hay una diferencia enorme.

Una de disposición cruzada se plasma en la Constitución local, en su artículo 27 (fracción III). Esta ordena que "Cada partido político que obtenga el mínimo de votación a que se refiere la fracción anterior tendrá derecho a la asignación de cuando menos un diputado de representación proporcional". La fracción anterior a la que alude, es un mínimo de tres por ciento. Esta misma regla está emparentada con la fracción II del artículo 54 del Pacto Federal: "Todo partido político que alcance por lo menos el tres por ciento del total de la votación válida emitida para las listas regionales de las circunscripciones plurinominales, tendrá derecho a que le sean atribuidos diputados según el principio de representación proporcional". Muy bien; solamente que no es lo mismo el tres por ciento de 500 que el tres por ciento de 30.

De conformidad con la página del Instituto Nacional Electoral (INE —https://www.ine.mx/actores-politicos/partidos-politicos-locales/?location=mx-na—), en Nayarit poseen registro once partidos, siete de ellos con cobertura nacional y otros cuatro de orden local. En la lógica del artículo 27, de entrada, los once partidos deberían tener representación en el Congreso local con al menos un diputado. Eso podría ser una muestra de la pluralidad que existe en el estado. No obstante, el ordenamiento entra en contradicción con el artículo 26 de la Constitución local (fusión de los artículos 56 y 116 de la Constitución Federal, el cual indica que un partido con derecho a representación legislativa, no debe tener ni más ni menos que el ocho por ciento del porcentaje de la votación emitida que le favoreció.

No viene el caso hacer un ejercicio aritmético remitiéndonos a los resultados de la elección local más reciente. De lo que no hay duda es que de haberse asignado un diputado a cada uno de los partidos que mantuvieron su registro a partir de haber obtenido al menos un tres por ciento de los votos, el principio del 8 por ciento más o menos, habrían hecho falta diputados para cumplir con el híbrido mandato constitucional Local-Federal.

Lo anterior obliga a la autoridad, administrativa o jurisdiccional, a desatender lo que ordena la Constitución local y a apretar de manera arbitraria el mandamiento constitucional federal. ¿Qué es lo que procede en casos como este?

Para responder a esa interrogante, conviene remitirse al contenido de la segunda fracción del artículo 116 Federal. Ahí, en la fracción

primera, se establece lo siguiente: "El número de representantes en las legislaturas de los Estados será proporcional al de habitantes de cada uno; pero, en todo caso, no podrá ser menor de siete diputados en los Estados cuya población no llegue a 400 mil habitantes; de nueve, en aquellos cuya población exceda de este número y no llegue a 800 mil habitantes, y de 11 en los Estados cuya población sea superior a esta última cifra". También, para responder a esa interrogante conviene plantear una nueva pregunta: ¿cuántos estados se ajustan a esa numeralia?

Solamente Colima (731,391 habitantes) y Baja California Sur (798,447 habitantes) se acercaban, conforme al Censo INEGI 2020, al rango demográfico de los 400 mil un habitantes y menos de 800 mil personas. Esta disposición no deja de ser un arcaísmo en la dinámica poblacional actual. A estas alturas es seguro que esas dos entidades federativas ya rebasaron la cifra de los 800 mil coterráneos.

De conformidad con esa antigualla constitucional, en sentido estricto, 30 de las 32 entidades federativas deberían tener legislaturas con once diputados. Lo peor de todo es que, como hemos probado una y otra vez, las entidades federativas hacen caso omiso de lo que dispone la Constitución Federal, al menos en este renglón.

Para ilustrar lo aberrante del caso, procede comparar los niveles demográficos de representación. En Nayarit (con 1,235,456 habitantes, y de aquí en adelante: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020), un diputado local representa a unas 41 mil 182 personas. Con ese nivel de representación, en el Estado de México (con 16,992,418 habitantes), su Legislatura local tendría que estar representada por unos 413 diputados, aunque tiene solamente 75 legisladores locales. De manera inversa, si un diputado local del Estado de México representa a unas 226 mil 566 almas, en Nayarit, el Congreso local debería integrarse con unos cinco o máximo seis diputados. Evidentemente, no hay mucha seriedad ni proporcionalidad en cuanto a los términos que dicta la Constitución Federal.

Luego de la necesaria digresión, procede reencauzar el presente análisis. La entidad federativa con más diputados es el Estado de México (75) y la que menos diputados lleva a su legislatura local, es Baja California Sur (21). De aplicar cada entidad el principio doble de la Representación Mínima (un diputado a un partido que obtenga cuando menos el 3 por ciento), el Estado de México podría acercar más sus razones y proporciones. Para Baja California Sur, con 21 diputados, aplicar el principio de la Representación Mínima, sería absolutamente desastroso. En el caso de Baja California Sur, con 21 diputados y un escenario de once partidos con registro, (esto es, que obtuvieron en la elección local más reciente al menos un tres por ciento de la votación), el resultado sería absolutamente surrealista, sin posible aplicación de ambas disposiciones.

El artículo 133, que define las coordenadas de la supremacía constitucional, lleva a la inaplicación o desaplicación de disposiciones locales. Cierto, ese es un artículo mágico.

No obstante, ¿qué es lo que procede en tales escenarios? La respuesta en ambos casos, es reformar sin pereza intelectual, sin aplicar la aplanadora que no entiende razones. Eso sí, sin que las oposiciones se cierren al razonamiento y a las argumentaciones robustas. ¿Qué hacer? Reformar en el ámbito local, Reformar en el plano Federal.

EDICTO EXPEDIENTE FAMILIAR 34/2022 EUGENIA BALLESTEROS MOLINA.

Se hace de su conocimiento que dentro del expediente número al rubro indicado, derivado del Juicio Civil Ordinario, promovido por Luis Macías de quien reclama el divorcio necesario sin expresión de causa y demás prestaciones que reclama, se admitió la demanda con fecha veinticuatro de junio de dos mil veintidós, y se le hace saber que cuenta con el término legal de **nueve días**, produzca contestación a la demanda instaurada en su contra, **así como también para que manifieste si está de acuerdo en la propuesta particular de convenio que plantea la parte actora o en su defecto realice la contrapropuesta de su parte**; asimismo, requiérasele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en el lugar del juicio (esta localidad de Jesús María, municipio Del Nayar, Nayarit), apercibiéndolo que de no hacerlo, conforme a lo dispuesto por los ordinales 151, 164 y 165 del Código en cita, se le declarara la correspondiente rebeldía, **teniéndose por contestada en sentido negativo**, y en cuanto a las notificaciones éstas le será practicadas por medio de lista que se publican en los estrados de este Juzgado, **a excepción de la sentencia definitiva que en su momento se emita.**

ATENTAMENTE
Tepic, Nayarit 1 de noviembre de 2022.

Licenciado Moisés Campos Gómez
Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera
Instancia con residencia en Jesús María, municipio Del
Nayar, Nayarit.

JUZGADO MIXTO
DE PRIMERA INSTANCIA
DE JESUS MARIA
DEL NAYARIT

Para publicarse por DOS VECES con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una publicación y otra, así como en el Periódico Diario Oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

Meridiano
Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director General
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

Jefa de Redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1262-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos S.A de C.V. Luz Savitron No. 13-602 Col. del Valle, México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Ficomem Mata 6-A CDMX. Alpepor S de R. L. Oficinas Generales: redacción y talleres: Independencia #335 C.P. 63170. Apartado Postal 65, Tepic, Nayarit, México.

Comparecencias

Se trabaja por educación de calidad

Infraestructura, capacitación y mejora continua a favor de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y docentes fueron parte de su informe

Redacción

La secretaria de Educación en Nayarit, Myrna Araceli Manjarrez Valle, compareció ante las y los diputados de la trigésima tercera legislatura, con motivo de la glosa del Primer Informe de Gobierno, informó puntualmente sobre las mejoras, programas y trabajos que se realizan dentro de la institución.

La funcionaria estatal aseguró que se trabaja para que Nayarit tenga una educación de calidad, implementando un modelo de enseñanza - aprendizaje actualizado y factible para que las y los estudiantes sean competitivos en el ámbito laboral, además de implementar cursos y capacitación periódicamente a las y los docentes en temas pedagógicos, socioemocionales, inclusión y de género.

Asimismo, indicó que con recurso propio del Gobierno del Estado, el cual asciende a un monto de 204.2 millones de pesos, se han

mejorado los planteles escolares, trabajando en la rehabilitación, construcción y equipamiento, principalmente en la realización de domos escolares, bardeos perimetrales, cimentaciones, la instalación de luminarias, pintura, impermeabilizantes y laboratorios.

En el tema de RVOES, la funcionaria indicó que en lo que lleva la actual administración no se ha otorgado permiso para el funcionamiento de escuelas, y están detenidos los trámites de las que presentaron irregularidades, además se ha realizado la inspección a las instituciones para revisar los planes y programas de estudio.

En su comparecencia explicó que la educación seguirá siendo laica y gratuita, ocupándose por ser inclusiva, sin importar la condición cultural, étnica, especial o social, para que obtengan los mejores aprendizajes y las mismas condiciones, también, garantizando la seguridad en las escuelas, llevando a cabo una cordial y oportuna coordinación con los entes de seguridad.

Taponamiento de socavones

Supervisa el gobernador obras de protección en Tepic

Los trabajos se realizan bajo una estricta vigilancia y seguimiento integral para seguridad de las y los vecinos afectados, dijo el mandatario estatal

Redacción

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero supervisó ayer martes, el avance en el llenado y taponamiento de diversos socavones en Tepic, trabajos que se realizan bajo una estricta vigilancia y seguimiento integral para seguridad de las y los vecinos afectados.

"Estamos dando la solución que las y los vecinos de Tepic, especialmente las

personas adultas mayores, así como niñas y niños, requieren para eliminar los socavones detectados en los últimos días. Acudí personalmente a cerciorarme de que los trabajos supervisados por la Secretaría de Infraestructura hayan cumplido con su misión de proteger la salud y el bienestar de nuestra capital".

Comparece SEPEN ante el Congreso del estado

Escuelas públicas estaban en el olvido: López Blanco

"En el pasado, las autoridades educativas abandonaron a las instituciones educativas y prueba de ello es que los servicios básicos para los estudiantes estaban colapsados", sostuvo la directora general de los Servicios de Educación Pública del Estado

Fernando Ulloa Pérez

Cuando asumió el cargo de gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, en Nayarit había escuelas primarias que estaban a punto de caer y los servicios sanitarios de varias instituciones educativas se encontraban en pésimas condiciones, aseveró durante su comparecencia ante los diputados locales la directora general de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit (SEPEN), Elizabeth López Blanco. La funcionaria estatal aseguró que en el pasado las escuelas públicas del estado estaban olvidadas por las autoridades educativas, prueba de ello dijo, los servicios para los estudiantes estaban colapsados: "Los sanitarios de los planteles educativos no contaban con servicios de agua potable y donde había no existían puertas en los baños de las niñas y los niños". Aseveró que en la actualidad existen planteles educativos que no cuentan con la certeza jurídica porque los terrenos donde se

construyeron las escuelas no son patrimonio de los SEPEN.

A pesar de ello, afirmó que hoy en día el gobierno del estado ha realizado importantes inversiones para mejorar las condiciones educativas de los estudiantes de todo el estado de Nayarit.

Explicó que se han invertido en educación alrededor de 374 millones de pesos: "De los cuales 204 millones de pesos se destinaron al mejoramiento de la infraestructura, 115 millones de pesos en domos para centros educativos, 35 millones de pesos para equipamiento y 20 millones de pesos para mantenimiento de los planteles".

López Blanco especificó que durante el mes de diciembre de 2021 se logró un ahorro de más de 21 millones de pesos: "Estos recursos se aplicaron en la compra de materiales para construcción que se emplearon para mejorar las condiciones de infraestructura de las escuelas públicas de toda la entidad".

Ejercicio de transparencia y democracia

Amplían ante el Congreso temas de educación y salud

** Diputados solicitaron información de la deserción escolar, entrega de uniformes y becas escolares, y la implementación del nuevo sistema de salud

Redacción

En un ejercicio democrático y bajo el principio del respeto, en Sesión Pública de Comparecencias de los funcionarios del eje Disminuir la Pobreza y Desigualdad, los representantes populares de la 33 Legislatura que preside la diputada Alba Cristal Espinoza Peña, cuestionaron las acciones realizadas en el primer año de Gobierno en los rubros de educación y salud.

Al exponer los avances en materia educativa, la secretaria de Educación, Myrna Araceli Manjarrez Valle, reveló que la atención educativa es de más de 63 mil alumnos con la participación de 4 mil 216 docentes en más de mil escuelas; habló de la inversión en infraestructura educativa, de la entrega de material didáctico para la enseñanza de robótica, actividades en educación ambiental y reforestación, destacó que Nayarit se mantiene en semáforo verde de personas que concluyen sus estudios, informó de la transparencia en la entrega de plazas a docentes y finalmente, anunció la creación de la Ley de Educación Superior en Nayarit.

Luego de su intervención, las y los legisladores de las distintas corrientes políticas cuestionaron sobre la educación emocional en las escuelas, la mitigación de los actos de violencia entre alumnos, el apoyo a las jóvenes embarazadas para que sigan estudiando, la atención en las escuelas de la zona norte del estado afectadas por el huracán Roslyn, la entrega de becas y uniformes escolares, los programas de capacitación en educación media superior, la ausencia de alumnos durante la pandemia, el resultado de la revisión a escuelas particulares sobre el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOES), el índice de deserción escolar y la atención educativa en población migrante.

Al intervenir la directora general de los Servicios de Educación Pública del Estado, María Elizabeth López Blanco, informó que en los más de mil planteles la educación inicial se mantiene con 187 mil educandos y más de 15 mil trabajadores de la educación con una inversión de más de 5 mil millones de pesos; habló de la creación de plazas para educación especial en municipios serranos, del programa Conecta Nayarit, la aplicación de una educación inclusiva que ha sido modelo para que todos los estados de la República Mexicana la implementen; destacó la capacitación en desarrollo humano, la entrega de plazas a docentes con más de 19 años por contrato, la modificación de los lineamientos internos de educación que por más de 30 años no se hacía, la colaboración de padres de familia en el consejo de participación escolar, y la implementación del programa convivencia y una cultura para la paz.

Al concluir la funcionaria, las y los diputados le preguntaron sobre la inversión

en infraestructura educativa en Bahía de Banderas, del saqueo de material y su recuperación durante la pandemia, sobre el modelo educativo que se implementa en Nayarit; a su vez expresaron su preocupación del recorte presupuestal federal en innovación, ciencia y tecnología, la desaparición del programa de escuelas completas, la falta de maestros en escuelas luego de tres meses de haber iniciado el ciclo escolar, la falta de seguridad y respeto al derecho laboral de docentes.

En su intervención el secretario de Salud, José Francisco Munguía Pérez, habló de las metas y acciones en este rubro, destacó la implementación del nuevo modelo de salud en Nayarit que permitió el funcionamiento de 12 hospitales, tres unimes, 125 unidades de salud y del inicio de proceso de licitación de 94 unidades más; habló de los seis albergues comunitarios que se establecerán, de la habilitación de más de mil equipos médicos, la inversión de 150 millones de pesos para mantenimiento a 219 centros de salud, la conclusión del proyecto ejecutivo de la construcción del hospital general con más de 100 camas, la atención médica a más de 28 mil habitantes en las unidades móviles, la atención a la infancia y adolescencia en la prevención de enfermedades, la aplicación de vacunas, el surtimiento de recetas y el abasto de medicamentos.

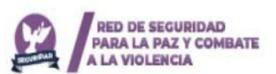
Los representantes populares hicieron preguntas respecto a los retos sobre el hospital de Rosamorada, los daños del huracán Roslyn a las clínicas rurales, de cuándo inician funciones en el Hospital de la Mujer, de cómo está Nayarit con el tema de vacunación contra el Papiloma Humano, de los cambios que se han realizado en el nuevo modelo de salud, la situación laboral del personal médico, enfermeras y administrativo, qué unidades son parte del IMSS-Bienestar, del incremento de los tipos de cáncer que se han encontrado en la población, sobre la unidad de braquiterapia para pacientes con cáncer, la operación de los hospitales de San Francisco y Tondoroque y del tiempo en que se tendrá la operación del 100 por ciento del IMSS-Bienestar.

Cada uno de los titulares de las dependencias gubernamentales dieron respuesta puntual a cada una de las preguntas realizadas por las y los legisladores que solicitaron ampliar información sobre el estado que guarda la educación y la salud en Nayarit.

Para este miércoles 9 de noviembre las y los parlamentarios recibirán a la directora general del Instituto Nayarita de Cultura Física y Deporte, Carolina Guadalupe Lugo Robles, a la secretaria de Movilidad, Sistiel Karime Buhaya Lora y al secretario de Turismo, Juan Enrique Suárez del Real Tostado, quienes también comparecerán ante esta 33 Legislatura.



SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA



La violencia psicoemocional, es una forma de maltrato que se manifiesta con gritos, insultos, amenazas, prohibiciones, intimidación, indiferencia, celos patológicos, humillaciones, chantajes, manipulación y descalificaciones entre otras.

Si eres víctima de cualquier tipo de violencia reporta al **911** o al **089** como denuncia anónima.



Disponible las 24 hrs. Los 365 días del año.



#AltoLaViolencia

AHORA CON HORARIOS

TERMINAL VICTORIA	TERMINAL INSURGENTES	TERMINAL FORRAJERA
6:00	6:10	6:20
7:30	7:40	7:50
9:00	9:10	9:20
10:30	10:40	10:50
12:00	12:10	12:20
13:30 V,S,D,L	13:40 V,S,D,L	13:50 V,S,D,L
15:00	15:10	15:20
17:00	17:10	17:20
19:30	19:40	19:50

Pregunta por horarios extra.

*Sujeto a cambios sin previo aviso.

en Call Center
33 3111 8780
www.tepicplus.com



Mil diecisiete infantes en espera

El azaroso camino hacia la adopción

** Desde 2013 a la fecha, sólo mil 600 menores han encontrado algún hogar o se encuentran en proceso de vivir con una nueva familia

Diego Mendoza | Pablo Hernández

En México, seis de cada diez menores registrados en adopción han encontrado un hogar, así lo revela de forma preliminar el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) en el cual se destaca que desde 2013 a la fecha se han concluido mil 600 adopciones, mientras que mil 17 aún esperan hogar.

En todo el mundo, existen casos en los que niñas, niños y adolescentes que por distintas razones pierden los vínculos con sus familias biológicas, por lo que encuentran un hogar en lugares de acogida, iglesias o centros de asistencia social. Sin embargo, la autoridad se ve obligada a brindarles la oportunidad de integrarse a un ambiente armónico que propicie su desarrollo integral y les brinde una infancia feliz que los prepare para la vida.

Así es como surge el instrumento conocido como la adopción, el cual se centra en priorizar el interés superior de la niñez, es decir, garantizar la satisfacción integral de los menores de edad, así como de que estos ejerzan todos sus derechos en un tiempo y lugar determinados.

Desde 2014, se inició el movimiento de World Adoption Day (Día Mundial de la Adopción) para reconocer a todas aquellas familias dedicadas a dar una nueva vida a la niñez desprotegida, pero sobre todo para concientizar a la ciudadanía sobre las tres pérdidas que implica una adopción y entiendan su importancia.

“La adopción surge de tres pérdidas, una madre o una familia que por circunstancias no pueden hacerse cargo del infante, unos padres que regularmente no pueden concebir un hijo, y un niño o niña que pierde a su madre o es separado de su familia biológica”, señala en un artículo la organización Contigo desde el corazón.

De acuerdo con los datos proporcionados por el SNDIF, con fecha de corte al 30 de septiembre de 2022, en México, dos mil 617 menores de edad se han suscrito al registro nacional de adopciones, nacido a raíz de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

No obstante, desde 2013 a la fecha, solo mil 600 menores han encontrado algún hogar o se

encuentran en proceso de vivir con una nueva familia, la mayor parte de estas adopciones se localizan en el Estado de México, Veracruz y Puebla.

Sorpresivamente, según los datos históricos del SNDIF, más de un tercio del total de adopciones se lograron durante la parte álgida de la pandemia de Covid-19, es decir entre los años 2019 y 2021; mientras que durante los primeros nueve meses de este año, 72 menores ya han encontrado un hogar.

Del total de adopciones desde 2013, mil 118 han sido nacionales y 15 internacionales, mientras que 467 se encuentran en proceso de identificación por el sistema.

Cabe destacar que las y los solicitantes pueden ser mujeres u hombres casados o solteros, vivir en concubinato. Para poder adoptar, no hay un límite máximo de edad, salvo los que establecen las legislaciones locales.

Sin embargo, pese a que el proceso de adopción no excluye a nadie en función de raza, condición económica o preferencia sexual, sólo 18 estados de la república, entre ellos Nayarit, permiten la adopción homoparental, pero con la aprobación del matrimonio igualitario en todo el país, los estados deben retomar esta legislación.

Finalmente, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia llama a los interesados en adoptar a seguir los siguientes pasos:

- 1.- Llamar o acudir a la Dirección de Adopciones para recibir una asesoría en materia de adopción.
- 2.- Asistir al Curso de Inducción para personas solicitantes de adopción.
- 3.- Asistir a entrevista previa a la integración de su expediente.
- 4.- Integración de Expediente.
- 5.- Asistir a las valoraciones en materia de trabajo social y psicología.
- 6.- Análisis del estudio psicológico y diagnóstico social por parte del Comité Técnico de Adopción.
- 7.- Notificación de la resolución del Comité Técnico de Adopción.
- 8.- En caso de la emisión de un Certificado de Idoneidad se realizará la asignación para niñas, niños y/o adolescentes susceptibles de adopción a las personas solicitantes de adopción por parte del Comité Técnico de Adopción.
- 9.- Presentación documental de la niña, niño y/o adolescente a las personas solicitantes de adopción en el Centro de Asistencia Social.
- 10.- Presentación física de la niña, niño y/o adolescente a las personas solicitantes de adopción en el Centro de Asistencia Social.
- 11.- Convivencias dentro del Centro de Asistencia Social.
- 12.- Entrega e Inicio del Acogimiento Pre-Adoptivo (30 días).
- 13.- Inicio del procedimiento judicial de adopción.
- 14.- Sentencia Definitiva del Juez y trámites ante el Registro Civil.
- 15.- Seguimientos Post-Adoptivos (3 años de manera semestral).

Primera Publicación

AVISO AL PUBLICO EN GENERAL

Yo, Licenciado **JORGE ARMANDO GÓMEZ ARIAS**, Notario Titular de la Notaría Pública número (veinte) de la primera demarcación territorial con residencia en esta ciudad de Tepic, Nayarit, hago saber: que en esta notaría a mi cargo y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 193, 195 y 196 de la ley del notariado en vigor en el estado, mediante escritura pública número 5,936 (cinco mil novecientos treinta y seis), tomo XII (décimo segundo), libro 1 (uno), de fecha 07 (siete) de noviembre del año 2022 (dos mil veintidós), se inició la apertura y tramitación del juicio sucesorio testamentario a bienes de la señora **FRANCISCA TORRES SANDOVAL**. --

Dicha tramitación la solicito el señor **WENCESLAO MONTALVO TORRES**, en su carácter de único heredero y albacea, en la que se llevó a cabo **EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO** público abierto número 10,707, otorgado con fecha 10 (diez) de diciembre del año 2012 (dos mil doce), por la autora de la sucesión; la capacidad y derechos hereditarios de la persona instituida como única y universal heredera y su voluntad de que se tramite el juicio sucesorio testamentario ante el suscrito notario, así como la aceptación del cargo de albacea por parte del señor **WENCESLAO MONTALVO TORRES**.-----

Por lo anterior, se cita a las personas que se crean con igual o mejor derecho a heredar que los denunciados, para que los deduzcan ante esta notaría, en caso de conformidad, ya que de existir oposición de parte legítima, esta notaría se abstendría de seguir con el procedimiento.

Atentamente

Tepic, Nayarit; Noviembre Del Año 2022.

LIC. JORGE ARMANDO GOMEZ ARIAS
NOTARIO TITULAR NUMERO VEINTE

Una historia de Bahía de Banderas

Alma Luz Albarrán Valencia, excelencia académica

** Hoy venimos a contar la historia de Alma Luz Albarrán Valencia, ella es la estudiante con mejor promedio de la Unidad Académica de Bahía de Banderas

Redacción

Alma, es estudiante de séptimo semestre de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, actualmente tiene un promedio de 99.51 y forma parte del Programa 100, que reúne a los estudiantes con los mejores promedios de nivel superior de la UAN.

Ella es el claro ejemplo de que se nace con vocación, pues nos cuenta que desde pequeña siempre quiso ser maestra y gracias al campus de la Unidad Académica de Bahía de Banderas, próximamente podrá cumplir su sueño.

“Que la Unidad Académica de Bahía de Banderas cuente con la licenciatura que quería significa una enorme oportunidad, porque trasladarme a Tepic o Guadalajara a estudiar no me sería posible”.

Nos dice que, lo más difícil que le ha tocado enfrentar en su tiempo de estudiante, ha sido la pandemia, pues con las clases en línea tuvo que ser autodidacta y aprender un poco más si los temas no le quedaban claro debido a la modalidad.

Algo que define a Alma es la constancia, dedicación y empeño, pues lo demuestra al contarnos cómo es un día en su vida: “Todos los días me levanto muy temprano, entre 5 y 6 de la mañana ya debo de estar lista, tomo la combi para llegar a la UABB y tomar mis clases; al salir me tengo que ir al trabajo y no llego a mi casa hasta las 9 o 10 de la noche; hago traslados de punta a punta entre



Vallarta-Mezcales-Valle de Banderas”.

Gracias al apoyo de su familia, en especial su mamá, Alma siempre tiene tiempo y entusiasmo para seguir estudiando y cumplir con sus tareas para alcanzar a lograr sus metas.

“El apoyo de mi mamá es fundamental, ella es mi pilar, mi ejemplo a seguir y pienso que si no la tuviera a ella no estaría estudiando. Siempre me aconseja, me acompaña y está al pendiente de mí”.

Los planes a futuro de Alma son titularse e iniciar a trabajar, para posteriormente poder estudiar una maestría relacionada a la Educación o a sus procesos administrativos para poder complementar su profesión.

Denuncia mal uso de becas Benito Juárez

Pide Polo García que Pavel Jarero supervise a los padres de familia

“Llega la beca y la beca se va a los depósitos, a los bares, las cantinas, no hay un control de los padres de familia, entonces tiene que haber un control y un seguimiento de parte de la Secretaría de Bienestar”, dijo el eterno líder de los padres y madres de familia

Óscar Gil

Jóvenes nayaritas malgastan su beca Benito Juárez, utilizándola en depósitos, bares, antros y cantinas, denunció ante los distintos medios de comunicación Leopoldo García López, presidente de la Asociación Estatal de Padres de Familia, al tiempo de exhortar al titular de Bienestar en la entidad para tomar cartas en el asunto.

“No hay un seguimiento, tenemos mucho muchacho ya envenenado por la cerveza, llega la beca y las becas están en los depósitos en los bares, cantinas, no hay un control de los padres de familia, entonces tiene que haber un control y un seguimiento de parte de la Secretaría de Bienestar, de parte de Pavel Jarero aquí en Nayarit, para que vean si realmente están aplicando la beca, como

están firmando los directores, los maestros si los jóvenes están asistiendo o no a clases, hay jóvenes que no están yendo a clases y de todo modos los directores les firman la constancia y pues ahí se acomodan, entonces yo creo que se tiene que revisar y dar seguimiento a esas becas”, señaló.

Asimismo, el presidente de la Asociación Estatal de Padres de Familia aseveró que esto ocurre en todo el estado y es necesario dar un seguimiento, “Si nos descuidamos un poco podríamos hablar incluso que usan la beca hasta para comprar droga y eso es grave”.

García López informó que aun cuando han manifestado el apoyo a la autoridad competente para hacer frente al tema, no han tenido la respuesta indicada.

E D I C T O SE IGNORA DOMICILIO

EXPEDIENTE NÚMERO 1041/2020.

JUAN ENRIQUE RODRIGUEZ ANTÓN

En virtud de que se ignora su domicilio, por este conducto, se le hace saber que mediante auto de fecha dos del mes de Treinta de Noviembre de dos mil veinte. **SE ADMITIO** en la **VÍA EJECUTIVA MERCANTIL EJERCITANDO ACCIÓN CAMBIARIA DIRECTA DEMANDA EN CONTRA DE JUAN ENRIQUE RODRIGUEZ ANTÓN** bajo expediente número **1041/2020**, promovida por el Licenciado José López Gutiérrez, por su propio derecho en contra de JUAN ENRIQUE RODRIGUEZ ANTÓN, como **demandado principal**.

Por lo que de conformidad con el artículo 1070 del Código de Comercio **PRACTIQUESE LA NOTIFICACIÓN** ordenada en el auto de fecha treinta de Noviembre de dos mil veinte a **JUAN ENRIQUE RODRIGUEZ ANTÓN, POR MEDIO DE EDICTOS** que se publiquen dentro del término de tres veces consecutivos en el periódico de Circulación amplia y de cobertura Nacional (República Mexicana), y en un periódico local del Estado a elección del actor, a quien le reclama el pago de la cantidad de **\$10,000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL** por concepto de suerte principal y demás consecuencias legales, y de no hacerlo **embárguensele** bienes de su propiedad, suficientes a garantizar las prestaciones reclamadas; en el orden salado en el artículo 1395 del Código de Comercio, en Vigor; y para que en el **término de ocho días** comparezca ante éste Juzgado a hacer el pago liso y llano de lo reclamado u a oponer excepciones que tuvieran para ello, al mismo tiempo ofrezca pruebas de su parte y señalen domicilio para recibir notificaciones en ésta Ciudad, **apercibiéndolo que de no hacerlo se le declarará precluido su derecho para tal efecto y se le decretara la correspondiente rebeldía, asimismo las posteriores notificaciones se le practicara por medio de listas que se publiquen en los Estrados de éste Juzgado, aun las de carácter personal;** debiéndoles de entregar cédula de éste proveído y copia de la diligencia practicada; con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores se le harán de conformidad a lo establecido en el artículo 1069 del Código de Comercio, haciéndole saber que se encuentran a su disposición las copias simples de traslado de dicha demanda y de los documentos fundatorios, así como las cedula de notificación del presente proveído, para que pase a recogerlas si a su interés legal conviniere. **Artículo 1392 del Código de Comercio reformado.**

A T E N T A M E N T E
Tepic, Nayarit; a 19 de agosto de dos mil veintidós

LICENCIADA ROSA MARIA ESPARZA GÓMEZ.
Secretaria de Acuerdos Adscrita al Juzgado Tercero Mercantil de Primera Instancia con residencia en esta ciudad de Tepic, Nayarit

PARA PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVOS EN EL PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA DE COBERTURA NACIONAL (REPÚBLICA MEXICANA), Y EN UN PERIÓDICO LOCAL DEL ESTADO A ELECCIÓN DEL ACTOR.

Primera Publicación

AVISO AL PUBLICO EN GENERAL

Yo, Licenciado **JORGE ARMANDO GÓMEZ ARIAS**, Notario Titular de la Notaría Pública número (veinte) de la primera demarcación territorial con residencia en esta ciudad de Tepic, Nayarit, hago saber: que en esta notaría a mi cargo y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 193, 195 y 196 de la ley del notariado en vigor en el estado, mediante escritura pública número 5,007 (cinco mil siete), tomo XI (décimo primero), libro 2 (dos), de fecha 17 (diecisiete) de mayo del año 2021 (dos mil veintiuno), se inició la apertura y tramitación del juicio sucesorio intestamentario a bienes del señor **REGORIO GUADALUPE MARTINEZ MEJIA**. ----

Dicha tramitación la solicitaron los señores **MA. GUADALUPE SANCHEZ PUGA, EDGAR ISRAEL MARTINEZ SANCHEZ, ELOISA GUADALUPE MARTINEZ SANCHEZ Y CARLOS ALBERTO MARTINEZ SANCHEZ**, declarándose como únicos y universales herederos a los señores **MA. GUADALUPE SANCHEZ PUGA, EDGAR ISRAEL MARTINEZ SANCHEZ, ELOISA GUADALUPE MARTINEZ SANCHEZ Y CARLOS ALBERTO MARTINEZ SANCHEZ**, la primera como cónyuge supérstite y los últimos como descendientes en línea recta en primer grado del autor de la sucesión –parentesco por afinidad y consanguíneo- en línea recta, asimismo designándose como albacea a la C. **MA. GUADALUPE SANCHEZ PUGA**.-----

Por lo anterior, se cita a las personas que se crean con igual o mejor derecho a heredar que los denunciados, para que los deduzcan ante esta notaría, en caso de conformidad, ya que de existir oposición de parte legítima, esta notaría se abstendría de seguir con el procedimiento.

Atentamente

Tepic, Nayarit; Noviembre Del Año 2022.

LIC. JORGE ARMANDO GOMEZ ARIAS
NOTARIO TITULAR NUMERO VEINTE

Primera Publicación

AVISO AL PUBLICO EN GENERAL

Yo, Licenciado **JORGE ARMANDO GÓMEZ ARIAS**, Notario Titular de la Notaría Pública número (veinte) de la primera demarcación territorial con residencia en esta ciudad de Tepic, Nayarit, hago saber: que en esta notaría a mi cargo y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 193, 195 y 196 de la ley del notariado en vigor en el estado, mediante escritura pública número 5,926 (cinco mil novecientos veintiséis), tomo XII (décimo segundo), libro 1 (uno), de fecha 28 (veintiocho) de octubre del año 2022 (dos mil veintidós), se inició la apertura y tramitación del juicio sucesorio intestamentario a bienes del señor **JOSE GONZALEZ TORRES**. ----

Dicha tramitación la solicitaron los señores **ELVIA CAMACHO MIRAMONTES**, en su carácter de única heredera y **JOSE SALOME GONZALEZ CAMACHO**, en su carácter de albacea, en la que se llevó a cabo **EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO** público abierto número 4,159, otorgado con fecha 05 (cinco) de octubre del año 2018 (dos mil dieciocho), por el autor de la sucesión; la capacidad y derechos hereditarios de la persona instituida como única y universal heredera y su voluntad de que se tramite el juicio sucesorio testamentario ante el suscrito notario, así como la aceptación del cargo de albacea por parte del señor **JOSE SALOME GONZALEZ CAMACHO**.-----

Por lo anterior, se cita a las personas que se crean con igual o mejor derecho a heredar que los denunciados, para que los deduzcan ante esta notaría, en caso de conformidad, ya que de existir oposición de parte legítima, esta notaría se abstendría de seguir con el procedimiento.

Atentamente

Tepic, Nayarit; Noviembre Del Año 2022.

LIC. JORGE ARMANDO GOMEZ ARIAS
NOTARIO TITULAR NUMERO VEINTE

Necesita un par de muletas

Pide señora ayuda del DIF Nayarit

Quedó imposibilitada para caminar al cien por ciento, para hacerlo necesita apoyarse en un par de muletas y para trasladarse por las calles de la ciudad lo hace a bordo de una silla de ruedas eléctrica, nos platicó Ernestina Hurtado

Fernando Ulloa Pérez

le dejaron gasas incrustadas dentro de su piel después de la cirugía, e incluso aseveró que estuvo a punto de perder su pierna izquierda.

Por otra parte, al preguntarle si no tiene temor de sufrir un accidente mientras recorre las calles de la ciudad a bordo de su silla de ruedas eléctrica, la señora Hurtado Lara respondió que no, pues aseguró que los conductores le respetan su carril.

En contraste, lamentó que las áreas que están destinadas en los estacionamientos para las personas con discapacidad sean invadidas por los seres humanos, "normales".

Recordó que en una ocasión cuando ella iba a ingresar a una rampa para personas con discapacidad en las instalaciones del parque recreativo La Loma, un sujeto que conducía un automóvil de reciente modelo le obstruyó la rampa: "Pero además me ofendió verbalmente".

Finalmente, la señora Ernestina, a través de este medio de comunicación, pidió a la presidenta del DIF estatal, doctora Beatriz Estrada Martínez, un par de muletas, pues dijo que las que ahora tiene están muy deterioradas y tiene temor de sufrir una caída. El número de teléfono de la declarante es 311-150-90-56.

Después de siete operaciones en su cadera, la señora Ernestina Hurtado Lara quedó imposibilitada para caminar al cien por ciento, para hacerlo necesita apoyarse en un par de muletas y para trasladarse por las calles de la ciudad lo hace a bordo de una silla de ruedas eléctrica.

Ante este reportero, la señora Hurtado comentó que las operaciones en su

cadera se las realizaron en la clínica del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y personal médico de ambas instituciones cometieron errores que le complicaron su recuperación física.

Explicó que fue en el IMSS de la ciudad de Tepic donde los médicos que la operaron



Realiza gobierno un gran esfuerzo, afirma

En Nayarit la educación está mejorando: diputado

Pablo Montoya de la Rosa expresó que como diputado está en la mejor disposición de aprobar un posible incremento al presupuesto educativo que se ejercerá durante el próximo año

Fernando Ulloa Pérez

"En lo que va del gobierno de Miguel Ángel Navarro Quintero, yo como diputado local aprecio un avance importante en el sector educativo, nadie puede negar que en Nayarit la educación está avanzando", expresó el diputado local independiente Pablo Montoya de la Rosa.

El parlamentario local comentó que a pesar de que recientemente las escuelas de la zona norte de Nayarit sufrieron graves daños provocados por los efectos del huracán Roslyn, el gobierno estatal realiza

un gran esfuerzo y una importante inversión para lograr restablecer al cien por ciento todos los servicios educativos de los municipios de San Blas, Santiago Ixcuintla, Rosamorada, Tecuala y Acaponeta. Por lo expuesto, Pablo Montoya de la Rosa expresó que como diputado está en la mejor disposición de aprobar un posible incremento al presupuesto educativo que se ejercerá durante el próximo año, dijo que además de voluntad, se necesitan recursos económicos para cambiar la historia de la educación en Nayarit.



Conciencia social

Despliega Fundación Coppel brigada de apoyo para familias damnificadas

La ayuda se entregó a nueve comunidades del norte del estado, el apoyo se tradujo en kits de artículos de primera necesidad y herramientas para 630 familias afectadas.

Redacción

Fundación Coppel, en coordinación con CADENA A.C., desplegó un equipo de voluntarios para atender a la población damnificada por el paso del huracán Roslyn por el estado de Nayarit. El apoyo consistió en la entrega de materiales de primera necesidad e insumos de construcción para 630 familias.

El huracán categoría 3 que tocó tierra a finales del mes de octubre, dejó diversas afectaciones en por lo menos nueve comunidades. Uno de los principales objetivos de esta intervención fue que las familias pudieran recuperar su vivienda a través de la reconstrucción o rehabilitación y pudieran así volver a su vida normal lo antes posible.

Rocío Abud, Directora de Fundación Coppel y Responsabilidad Social comentó al respecto: "Los fenómenos naturales son impredecibles, por lo que un gran número de familias se encuentran indefensas ante su embate. Con el objetivo de ayudar y atender a

quienes se ven afectados y que se encuentran en riesgo, en Fundación Coppel contamos con una línea de acción enfocada a atender de forma inmediata este tipo de desastres. Hemos construido alianzas muy fuertes que nos permiten realizar intervenciones en cuestión de horas y apoyar a las familias a recuperar sus espacios y sus pertenencias".

Las donaciones se destinaron a las comunidades de: Las Haciendas San Andrés, Santa Cruz, Labores Mayorquín, Cañada Grande, Sinaloa, Rancho Nuevo, La Higuera, Puerta de Palapares e Isla de Mexcaltitán, ubicadas en el norte del estado de Nayarit.

Fundación Coppel cuenta con el apoyo de una red de más de 200 organizaciones aliadas que le permite contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas mediante diversos programas e iniciativas. Los donativos forman parte de su línea de acción enfocada en la Atención a Desastres y Emergencias.

GOBIERNO DE NAYARIT
PODER JUDICIAL

ASUNTO PENAL 314/2022.

EDICTO

**PROPIETARIO Y/O LEGÍTIMO POSEEDOR
Y/O REPRESENTANTE LEGAL DE
LOS BIENES MUEBLES
"SE DESCONOCE SU DOMICILIO".**

En cumplimiento a lo acordado el día de hoy, se ordena se sirva comparecer debidamente identificado con documento oficial idóneo a las **12:00 DOCE HORAS DEL 11 ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS**, para que tenga verificativo la **Audiencia de Abandono de los Bienes a Favor de la Entidad Federativa**, respecto de los bienes muebles vehículos: **1.- camioneta de la marca Ford modelo F-350, tipo redilas, modelo 2017 y/o reciente, color blanco, sin placas de circulación y número de serie 1FDWF3G63HEG59225, 2.- vehículo de la marca KIA, submarca Forte, tipo sedán, modelo reciente, color rojo, sin placas de circulación, con número de serie 3KPFL14AT7JE207840 y 3.- vehículo de la marca Mercedes Benz, tipo camioneta, modelo 2019 y/o reciente, color gris y/o negro, con número de serie WDCYC6AJ1KX300817**, hágaseles de su conocimiento que la citada audiencia será realizada **DE MANERA VIRTUAL, A TRAVÉS DEL SOFTWARE DE COMUNICACIÓN DE LA EMPRESA TELMEX**, es decir, **vía enlace de forma remota entre las partes y el órgano jurisdiccional, por lo que será necesario que cuenten con un equipo de cómputo o teléfono celular con cámara y conexión de internet para ser posible llevar a cabo la audiencia bajo esta modalidad, para que realice los ajustes y tome las providencias que al caso resulten necesarias, y en caso de no conectarse, se tomará por parte del juez como una falta injustificada y se acordará en consecuencia.** Finalmente se le informa que para unirse desde PC, Mac, iOS o Android, deberá ingresar al ID de la reunión: **123 248 67 71**.

Se le hace del conocimiento que tiene derecho a estar asistido durante la audiencia a desahogar por su defensor particular que elija libremente, quien deberá ser un Licenciado en Derecho o Abogado titulado con cédula profesional y en caso de no contar con uno, se le designará un defensor público, en términos de los artículos 20 apartado B de la Constitución General de la República, y artículos 113 fracción XI, 115, 116, y 121 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Lo anterior con fundamento en los artículos 91, 92, 104 Fracción II, inciso C, del Código Nacional de Procedimientos Penales, así como lo establecido en el artículo 20 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

A t e n t a m e n t e.

Tepic, Nayarit a 13 de octubre de 2022.

Licenciado en Derecho Osbaldo López Carbajal.
Juez de Control del Juzgado de Primera Instancia
del Sistema Penal Acusatorio y Oral.

LAMDEL

Todo esto y más
disponible ahora

Disney+

PONLE **DISNEY+**
A TU VIDATriple Pack desde
\$490 al mes
x 3 mesescon **3 meses** de
Disney+ incluidos

MEGACABLE

¡CONTRATA AHORA! 33 9690 1234 | megacable.com.mx

*Promoción válida para México desde el 1 de enero de 2022 hasta el 30 de abril de 2022. A partir del 4to. mes pagarás el precio de lista vigente en el paquete contratado. Aplican restricciones, consulta disponibilidad, términos, condiciones y más información en megacable.com.mx

PRIMER AÑO DE GOBIERNO ESTATAL



Por Juan Alonso Romero

“La glosa de un informe de gobierno, es el análisis político, jurídico, económico y social, que realizan los grupos parlamentarios representados en las Cámaras de Diputados, Senadores o en los Congresos estatales, sobre ese documento”. Literatura parlamentaria.

EL CONGRESO DEL ESTADO

Alba Cristal Espinoza Peña, presidenta del Congreso del estado, está abocada a recibir mediante la presencia de los titulares de las dependencias estatales, la información de los rubros que el gobernador Miguel Ángel Navarro, acaba de dar a conocer en su Primer Informe de Gobierno. Con la participación de todas las Fracciones Parlamentarias. Acto conocido como “glosa” y que ya se había iniciado, pero que se suspendió temporalmente, por el impacto del Huracán Roslyn y los daños que ocasionó en diez municipios de la zona norte del estado. Siendo de hecho, ese día, el caminar rumbo al segundo año de gobierno.

DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO

De acuerdo con el Reglamento del Congreso del estado, los funcionarios harán exposición de acciones, costos, obras e información del proveedor o proveedores, durante 20 minutos. Luego, por cada fracción parlamentaria, podrán participar tres diputados o diputadas, sobre el tema expuesto. Al final de las intervenciones de los diputados, el funcionario, podrá usar de nuevo la tribuna para formular sus conclusiones. Luego, la presidenta del Congreso, podrá intervenir a nombre del Congreso, para presentar las conclusiones. Si de la comparecencia resultaren inconformidades, estas se le darán a conocer al gobernador Miguel Ángel Navarro, para que proceda conforme el lo considere.

LAGLOSA

UNO. - La glosa analiza el Informe y su cumplimiento conforme a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027. Es en esencia, un procedimiento que consiste en que los titulares de las dependencias del Ejecutivo, comparezcan para rendir cuentas y explicar detalles del contenido del informe, referente a su dependencia.

DOS. - Esta — la glosa — les informa a los contribuyentes, que los fondos públicos fueron bien utilizados, a fin de que estos cumplan con sus obligaciones tributarias. Pues analiza las obras y acciones que se realizaron conforme a derecho, con los fondos públicos.

TRES. - Es un ejercicio que se hace ante el Poder Legislativo, que es quien representa al pueblo. Como al mismo tiempo representa a la soberanía popular, que es quien autoriza las leyes que guían a un estado determinado. Estableciendo políticas públicas en beneficio de las mayorías.

LASCUENTASCLARAS

Este ejercicio es conveniente y sano, para que todos los partidos políticos que se encuentran representados en el Congreso, puedan hacer sus observaciones al Primer Informe, de viva voz ante los secretarios de cada ramo del gobierno del estado. Analizando si los datos aportados por el Informe, coinciden con las acciones, obras y ejercicios presupuestales contenidos en la información interna de cada dependencia. Pudiendo hacer de viva voz e incluso entregando a cada titular por escrito, puntos de vista, opiniones o bien observaciones. Porque el Informe, debe de ir en cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo, que contiene la visión de las políticas públicas para generar crecimiento y desarrollo económico en el estado. Nota. - Se publica en el Periódico Meridiano de Nayarit, el día miércoles 9 de noviembre de 2022. www.juanalonsoromero.com

Una entrevista polémica y sin desperdicio

José Luis Olimón Nolasco

Antes de que se convirtiera en tema de “La mañanera” presidencial, había leído ya el artículo de Rafael Corda —aparecido en la revista Proceso 2400— cuyo contenido es fruto de una entrevista con Juan Villoro, en el contexto de la recepción del Premio a la Excelencia de la Fundación Gabo en Bogotá.

En la medida que avanzaba en la lectura del artículo, fue creciendo en mí la convicción de que se trataba de un texto sin desperdicio alguno, que mostraba el recorrido y el posicionamiento actual de un personaje de primer nivel en relación con el movimiento lopezobradorista a lo largo del tiempo, así como las decisiones, acciones y estilos desplegados por la autodenominada Cuarta Transformación a lo largo de casi cuatro años en ejercicio del poder.

En estas “palabras” intentaré hacer un somero análisis de ese artículo, con plena conciencia de que se trata de una empresa compleja por el hecho de que el acceso a la postura de Villoro no es directo, sino mediado por el autor del artículo, pero con plena conciencia también, de que la riqueza y amplitud de los puntos de vista de Villoro son —o pueden ser— compartidos por un buen número de personas que han ido asumiendo posturas críticas ante la 4T.

Un primer elemento de interés derivado de la entrevista, es el de la dinámica de su relación con el proyecto de Andrés Manuel, la que partió de un involucramiento en la campaña de 2006 al grado de estar dispuesto a convertirse en funcionario público, pasó por el desencanto por la conducta poselectoral, por el voto por AMLO —a pesar de la convicción de que no resultaría ganador— en 2012 y el apoyo a María de Jesús Patricio “Marichuy” en 2018, desde la percepción de un candidato que “se alejaba de proyectos modernos y autocríticos” y que se encaminaba hacia “un caudillismo avanzado y personalista”.

Esta postura crítica presente ya en la coyuntura de la campaña de 2018, sigue presente cuando el sexenio está por llegar al inicio de su tercer bienio, si bien toma distancia de los análisis que sistemáticamente aprueban o reprueban “todo”; viene acompañada de una crítica a las administraciones previas “que practicaron sistemáticamente la cleptocracia, que fueron responsables de matanzas, secuestros y de terrorismo de Estado a lo largo de décadas” y reconoce —en respuesta a la pregunta por los logros de este gobierno— que durante la presenta administración “la macroeconomía ha tenido una relativa estabilidad, tomando en cuenta la durísima pandemia y el comportamiento mundial de los mercados”.

Una vez dicho eso, va tejiendo una crítica profunda, amplia y puntual hacia el ejercicio del poder de la 4T, que se concreta, entre otras cosas, en: “la concentración de poder de Morena, que se está convirtiendo en una especie de nuevo partido oficial o partido de Estado” y en la “verticalidad en el ejercicio del poder; los continuos ataques a distintos sectores de la sociedad, sean las feministas, los científicos, los periodistas, los intelectuales...”

Al ser interrogado acerca de lo que le preocupa del país, responde: “me preocupa

que este es un gobierno populista, con una bandera presuntamente de izquierda, que aplica políticas muchas veces neoliberales” y, a la pregunta acerca de los beneficiados por este gobierno, responde con el que quizás sea el juicio crítico más duro que se haya emitido hasta ahora: “ciertos multimillonarios, el Ejército y el narcotráfico, que no deja de tener grandes ganancias”. Y amplía su afirmación con estas palabras: “esos tres sectores son muy preocupantes Es un México que sigue siendo de plutócratas, de grandes empresarios todopoderosos, de criminales con un gran poder que ejercen la soberanía en buenas partes del país, y de un Ejército que asume funciones cada vez más ajenas a sus tareas originales y que ocupa un espacio político preponderante”.

No sin antes “dar un repaso” a la oposición: “las oposiciones de izquierda, de derecha y de centro han sido incapaces de construir una alternativa que resulte atractiva y creíble para la mayoría de los mexicanos” y “un discurso alterno que pueda competir con el del presidente”; a los medios de comunicación que, siendo en su mayoría opositores al presidente “no han sido capaces de convencer al electorado de apoyar a una oposición o de generar proyectos alternos”, y de sostener que “la situación es más crítica de lo que pensamos, porque parecería que las únicas alternativas viables van a salir del propio seno de Morena y básicamente será como en el viejo estilo, en el que el propio presidente elegirá a su sucesora o a su sucesor”, aborda el tema de la política de comunicación peculiar de las conferencias mañaneras...

Reconociendo la eficacia de esa política de comunicación en cuanto “las estrategias de despiste que ha logrado han tenido un efecto positivo para su causa porque no se habla de otra cosa y porque su aceptación sigue siendo elevada”, expresa otra crítica seria, pertinente y, hasta cierto punto, novedosa, al referirse a la 4T como “una transformación narrativa”, como “una nueva mitología del poder en lo que no es necesario operar a partir de datos fácticos, sino a partir de un destino manifiesto que se está cumpliendo”, como “una concepción legendaria del poder en la que se pone en juego una fuerza mítica, incontestable”.

Es más, sostiene Villoro, esa transformación no es nueva y va más allá de nuestro país y se puede ver encarnada en figuras como Trump y Bolsonaro: “Jair Bolsonaro (el presidente de Brasil), Donald Trump (el expresidente de Estados Unidos) y el propio López Obrador, con los matices del caso, han construido narrativas bastante eficaces”.

Hacia una visión de futuro —a partir del “regreso a las energías sucias y el petróleo, a un proyecto desarrollista como el Tren Maya”— afirma que “Morena y su candidato o candidata, si es que gana las elecciones, tendrán que modernizarse, que admitir la crítica, que admitir la voz de los expertos, que hacer consultas que no sean simuladas, sino reales, sobre las necesidades de la gente y lo que se debe hacer”...

EDICTO:

DEMANDADO: JUAN ENRIQUE RODRIGUEZ ANTON. DOMICILIO: SE IGNORA.

PRESENTE:

Comunico a Usted, que en auto del 29 de Abril del año 2022, se ordena emplazar al demandado **JUAN ENRIQUE RODRIGUEZ ANTON** en los términos del auto de exequendum. Por lo que **admitida la demanda** promovida por **JOSE LOPEZ GUTIERREZ** en contra de **JUAN ENRIQUE RODRIGUEZ ANTON** dentro del expediente número **1040/2020**, del índice del juzgado Segundo Mercantil de esta ciudad, en la que se ejercita acción cambiaria directa en la **VÍA EJECUTIVA MERCANTIL**, en la que reclama el pago de la cantidad de **\$10'000.000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**, por concepto de suerte principal y demás prestaciones indicadas en el escrito de demanda. Por otra parte y tomando en cuenta que se ordenó despachar ejecución, **SE EMPLAZA AL DEMANDADO MENCIONADO A JUICIO, para que en el término de 08 ocho días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda, a realizar el pago de lo reclamado y oponer excepciones legales si tuviere que hacer valer, y al mismo tiempo ofrezca las pruebas que estime pertinentes y señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad**, apercibido que de no hacerlo, se le declarará precluido su derecho para tal efecto y las posteriores notificaciones se le practicarán en los términos del artículo 1069 del Código de Comercio, haciéndole saber que las copias simples de la demanda, del documento fundatorio de la acción y del auto de exequendum, con las que se correrá traslado, se encuentran a su disposición en la Secretaría de Acuerdos Par de este Juzgado, para efectos de que ocurra de manera personal a recibirlas.

**ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; A 24 DE AGOSTO DEL AÑO 2022.**

**LICENCIADA MARIA ELVIA OCAMPO LOPEZ
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DE LA CIUDAD DE TEPEC, NAYARIT.**

DEBIÉNDOSE PUBLICAR LOS EDICTOS POR TRES VECES CONSECUTIVAS, EN EL PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA Y COBERTURA NACIONAL Y EN UN PERIÓDICO LOCAL DEL ESTADO.- Lo anterior de conformidad con lo establecido en el arábigo 1070 del Código de Comercio.

EDICTO

JUAN ENRIQUE RODRÍGUEZ ANTÓN

Comunico a usted (es) que dentro del Juicio **EJECUTIVO ORAL Mercantil número 197/2020**, promovido por **JOSÉ LOPEZ GUTIERREZ**, por su propio derecho, en contra de usted, recayó un auto de fecha **cuatro de septiembre de dos mil veintidós** en el cual se ordena publicar el presente EDICTO, y se ordena **EMPLAZARLO** a juicio para que dentro del término de **OCHO DÍAS** hábiles contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última notificación, se presente ante este Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, en los términos establecidos por el artículo 1390-Ter-6 del Código de Comercio; apercibido que para el caso de no producir su contestación oportunamente se tendrán por confesados los hechos de la demanda, en términos del artículo 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles Vigente de aplicación supletoria. De la misma forma se le requiere para que de conformidad con lo previsto por el artículo 1390 Bis 13 del Código de Comercio, en su escrito de contestación o reconvencción ofrezca sus respectivas probanzas en los términos y condiciones en el precepto legal citado; asimismo prevéngasele que de no dar cumplimiento a lo anterior le será declarado precluido su derecho para tal efecto. Se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo se procederá a realizar las notificaciones en términos de lo dispuesto por el artículo 1069 del Código de Comercio en aquello que no sea incompatible con las prevenciones del procedimiento de referencia.

**ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; A 14 CATORCE DE OCTUBRE DE 2022.**

LA SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ORALIDAD MERCANTIL

LIC. LUZ AZUCENA ARTEAGA HERNÁNDEZ.

Para su publicación por tres veces consecutivas, en un periódico de circulación amplia y de cobertura local del Estado de Nayarit, a elección del promovente.

EXPEDIENTE 332/2021

FAMILIAR

EDICTO

**C. OLEGARIA CEJA VIRGEN
POR IGNORARSE DOMICILIO**

Por medio del presente se le comunica a Usted, que dentro del Juicio Civil Ordinario (divorcio incausado), expediente **332/2021**, promovido por **CARLOS MANUEL TORRES CEJA**, en su contra, en fecha veinte de octubre de dos mil veintidós, se dictó auto definitivo, del que se desprende que. — Se declara la **disolución del vínculo matrimonial** que une a **CARLOS MANUEL TORRES CEJA Y OLEGARIA CEJA VIRGEN**, y que consta en el acta de matrimonio número 00328, registrada el día veintitrés de diciembre del dos mil catorce, en el libro 02, oficialía 01, del Registro Civil de Santiago Ixcuintla, Nayarit.

Ambas partes quedan en actitud de contraer de nueva cuenta matrimonio de conformidad con el artículo 282 del Código Civil Vigente en la Entidad.

Una vez que **quede firme** el presente auto definitivo, gírese oficio al Oficial 01 del Registro Civil de Santiago Ixcuintla, Nayarit, para que levante el acta de divorcio correspondientes, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 284 del Código Civil; asimismo para que en el acta de nacimiento del poderdante o parte actora el **C. CARLOS MANUEL TORRES CEJA** y de la demandada **OLEGARIA CEJA VIRGEN**, se sirva realizar las anotaciones en base a lo dispuesto por el artículo 520 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit; que a la letra dice; “**Ejecutoriada la sentencia de divorcio, el tribunal mandará remitir copia de ella al Juez del Registro Civil de su jurisdicción, al de lugar en que el matrimonio efectuó y al del en que se registró el nacimiento de los divorciados para los efectos de los artículos 110,112 y 284 del Código Civil**”: debiendo acompañar copia certificada del presente auto y del que lo declare firme.- Hágase saber a las partes el derecho y termino que la ley les concede para apelar al auto definitivo de divorcio en caso de inconformidad; consta lo anterior, dentro del referido auto definitivo en autos del mencionado expediente, para que se imponga de su total contenido. Quedan a su disposición en el Juzgado y la Secretaría de este Juzgado copias del auto definitivo indicado.

ATENTAMENTE

SANTIAGO IXCUINTLA, NAYARIT; 07 DE NOVIEMBRE DEL 2022

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA CON RESIDENCIA EN SANTIAGO IXCUINTLA, NAYARIT

LIC. SAMUEL BETANCOURT RODRIGUEZ

Para publicarse en el Periódico Oficial del Estado y otro medio de difusión a elección del promovente, por dos veces con un mínimo de res y un máximo de ocho días entre una y otra publicación.



NotiPress

Durante la conferencia matutina del 7 de noviembre de 2022, Andrés Manuel López Obrador (AMLO) informó que trabaja en 3 proyectos de desarrollo hidráulico para asegurar el abasto de agua al norte del país. Según el mandatario, estos proyectos son el distrito de riego y acueducto hacia Concordia desde la presa de Picachos, en Sinaloa; la presa Santa María ubicada en El Rosario, Sinaloa; y el distrito de riego Alejandro Gascón Mercado en Nayarit.

El Diario Oficial de la Federación (DOD) informó el pasado 12 de julio que 571 municipios del país fueron afectados por sequías y otros fenómenos climatológicos derivados. Bajo esta línea, autoridades declararon asegurar el abastecimiento de agua en Nuevo León como asunto de Seguridad Nacional en la conferencia presidencial del 14 de agosto de 2022.

Derivado de las dificultades de acceso al agua y explotación de mantos acuíferos, el presidente comentó sobre iniciativas hidráulicas en Sinaloa y Nayarit. Asimismo, mencionó que se encuentra en proceso un planteamiento oficial para evitar el uso excesivo de estos mantos al norte de México, especialmente por la industria.

En 2019, el Gobierno de México informó que la presa Santa María en el sur de Sinaloa es un proyecto clave para

el sector agrícola, especialmente en el cultivo de granos básicos. No obstante, en la conferencia matutina del 7 de noviembre de 2022, el mandatario agregó que la iniciativa beneficiará el acceso acuífero y desarrollo de energías sostenibles.

Sobre ello, comentó que las dos presas de Sinaloa contarán con turbinas para generar energías limpias y renovables a partir del agua. El presidente aseguró que el proyecto de Santa María se encuentra completado al 70%, y seguirá su construcción para asegurar los sistemas de su funcionamiento.

Con motivo de los proyectos de desarrollo hidráulico y la destitución de la subdirectora de Conagua, Elena Burns, AMLO comentó que trabaja con la funcionaria para asegurar los proyectos hidráulicos. El primero de noviembre de 2022 se anunció la salida de Burns de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), ello por divergencias con el director Germán Martínez, indicó el mandatario en la conferencia del 7 de noviembre.

Frente a la iniciativa de limitar el uso y explotación de los mantos acuíferos, AMLO señaló que ofreció a la subdirectora coordinar los tres proyectos de desarrollo hidráulico. Entre los beneficios de los proyectos hidráulicos se espera lograr un riego de 80 mil hectáreas en las entidades de Sinaloa y Nayarit.

Por arrojarse de un taxi

*El precipicio no nos corta en dos.
El precipicio nos rodea.*

(Wisława Szymborska)

Lourdes Pacheco

Una muchacha sale de su casa en la mañana. Se despidió de sus familiares a quienes verá, de nuevo por la tarde-noche cuando la ciudad la regrese a ese pedazo de patria que se llama casa, que se llama hogar. Ve, de reojo, la fotografía colgada en la pared donde está ella misma en la graduación de la escuela primaria y, sin querer, recuerda el coro de cuarenta ángeles de la iglesia del pueblo.

Un taxista está en su ruta de la tarde. Arrastrado por el tráfico del día, llega a la boca del metro donde espera a las muchachas universitarias, a las oficinistas vencidas por la rutina, a las jóvenes que esperan la oportunidad del trabajo. Sabe que ellas llegarán aniquiladas por los días pesados, en busca del asiento que les completará el último tramo del traslado cotidiano.

Un trailerero sube la carga a la plataforma. Los gruesos brazos sobre el volante dirigen el camino. Desde la altura, observa el pulular de la ciudad, el coche blanco que avanza, el semáforo en sus señales hacia la eternidad; los que compran el pan caminando en la proximidad del suelo. El ritmo de quienes pasan resuena dentro de la cabina en la cadencia de la estación de radio que parpadea en el tablero.

El sol del ocaso permanece cayendo sobre el cemento sucio, sobre los rojos de las blusas, los contenedores de basura; sobre los cables que dan falso testimonio de los cielos.

La muchacha abordar el taxi fuera del metro. Respira con la satisfacción de encontrar ese vehículo que la sacará del remolino de ese punto de la ciudad donde confluyen todas las periferias, las ilusiones y las esperas. Ve el nombre del taxista colgado en el identificador oficial sobre la ventana. No retiene rostro ni nombre porque un taxista es alguien que se desvanecerá en cuanto la deje en el lugar de destino. Recuesta su cabeza en el asiento para percibir la ruta.

En el centro del cuerpo, violentamente, aparece la pérdida y la

salvación. Quiere que se detenga, le grita ¿por dónde va? Pero el taxista sigue en la orilla ajena. Desaparece el rostro de quien está identificado en la ficha, para convertirse en un perpetrador de crímenes, en un eslabón de la cadena de trata de personas, en un delincuente que acaba de atrapar una mujer-botín.

Todas las pesadillas, todas, están aquí. Todas las advertencias de las madres, resuenan dentro de ella. Todas las voces de las amigas amplían el instante ante el abismo. También, la indefensión social.

Si existe la solidaridad no está aquí. La muchacha pide ayuda por la ventana, saca las manos del vehículo, asoma medio cuerpo pidiendo auxilio. La ciudad se desvanece en sus prisas. Los transeúntes continúan en sus pasos hacia el Oxxo, hacia el programa de televisión, hacia el espejo de su propia pantalla.

El trailerero se percata de la muchacha que pide auxilio desde la cabina de doble piso. Graba la escena de lo ocurre sin detenerse; graba en el río vehicular que circula hacia ninguna parte. Manejando, se convierte en testigo digital de la desesperación, de la indefensión de todas las mujeres que claman ayuda en la ciudad vuelta anzuelo.

La muchacha abre su conciencia de camino cerrado; de trampa mortal del taxi. La sonrisa del otro está ahí, delante de ella. Se arroja desde el vehículo en movimiento.

Muere instantáneamente, muere lo necesario. El cuerpo y el grito interrumpido. El clamor de ayuda, el susurro, callándose rápido.

No quiso estar en el abismo de lo fortuito, en la grieta de la desolación, en el sufrimiento de las desaparecidas; en los infiernos.

El taxista huye. Ha perdido el botín precioso, la mujer-moneda; no tendrá la recompensa esperada. ¿cuántas antes de hoy? ¿cuántas secuestró con este formato? ¿en qué obscuridad están los cómplices? ¿cuántos taxistas más?

Si existe la seguridad de las mujeres, no está aquí.

NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 32 PRIMER AVISO NOTARIAL

Se comunica al público en general que, en esta notaría a mi cargo, se está tramitando la sucesión testamentaria a bienes de la señora CELIA ROSALES NARANJO promovido por los señores CRISOFORO MUÑOZ ROSALES a través de su apoderada PAULA MUÑOZ ROSALES quien también acude por su propio derecho, GERARDO MUÑOZ ROSALES, BENANCIO MUÑOZ ROSALES por sí y como apoderado de CARMEN MUÑOZ ROSALES, MARÍA, MARÍA CONCEPCIÓN y MARÍA CECILIA, de apellidos MUÑOZ ROSALES; en su carácter de herederos, y además la segunda como albacea, personas que previa advertencia de ley declararon:

1. Su conformidad de llevar la tramitación ante la suscrita notario.
2. Que los herederos reconocieron la validez del testamento.
3. Que los herederos aceptaron la herencia a su favor.
4. Que los herederos reconocieron por sí los derechos hereditarios que les son atribuidos por la testadora.
5. Que la señora PAULA MUÑOZ ROSALES aceptó y protestó el buen desempeño del cargo de albacea.

Esta primera publicación se hace en términos de lo dispuesto por el artículo 195 de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit.

ATENTAMENTE

LICENCIADA CLOTILDE CASTAÑEDA ULLOA
NOTARIO SUPLENTE ADSCRITO AL TITULAR
DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 32 TREINTA Y DOS
LICENCIADO PETRONILO DÍAZ PONCE MEDRANO

NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 32 PRIMER AVISO NOTARIAL

Se comunica al público en general que, en esta notaría a mi cargo, se está tramitando la sucesión testamentaria a bienes del señor J. CONCEPCION MUÑOZ AYALA promovido por los señores CRISOFORO MUÑOZ ROSALES a través de su apoderada PAULA MUÑOZ ROSALES quien también acude por su propio derecho, GERARDO MUÑOZ ROSALES, BENANCIO MUÑOZ ROSALES por sí y como apoderado de CARMEN MUÑOZ ROSALES, MARÍA, MARÍA CONCEPCIÓN y MARÍA CECILIA, de apellidos MUÑOZ ROSALES; en su carácter de herederos, y además la segunda como albacea, personas que previa advertencia de ley declararon:

1. Su conformidad de llevar la tramitación ante la suscrita notario.
2. Que los herederos reconocieron la validez del testamento.
3. Que los herederos aceptaron la herencia a su favor.
4. Que los herederos reconocieron por sí los derechos hereditarios que les son atribuidos por el testador.
5. Que la señora PAULA MUÑOZ ROSALES aceptó y protestó el buen desempeño del cargo de albacea.

Esta primera publicación se hace en términos de lo dispuesto por el artículo 195 de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit.

ATENTAMENTE

LICENCIADA CLOTILDE CASTAÑEDA ULLOA
NOTARIO SUPLENTE ADSCRITO AL TITULAR
DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 32 TREINTA Y DOS
LICENCIADO PETRONILO DÍAZ PONCE MEDRANO



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE
NAYARIT

NOTIFICACIÓN POR EDICTOS:

El Licenciado en Derecho Orlando Polanco Ibarra, Agente del Ministerio Público Auxiliar en apoyo a la Unidad de Investigación de Imputado Desconocido, de la Fiscalía General del Estado; por esta vía notifica al propietario y/o legítimo poseedor y/o representante legal y/o cualquier interesado que quiera deducir derechos respecto del siguiente bien:

VEHÍCULO:

MOTOCICLETA, MARCA ITALIKA, TIPO DOBLE PROPOSITO, SUBMARCA, DM-200, MODELO 2019, COLOR VERDE, SIN PLACAS DE CIRCULACION Y NUMERO DE SERIE 3SCYDMGE31016437

Que por acuerdo de fecha dos de septiembre del 2022, emitido por esta autoridad, dentro del reporte de hechos NAY/TEP-III/RH/13844/2019, en el que se investigan hechos probablemente constitutivos de delitos del orden común, se decretó el aseguramiento del vehículo automotor de referencia, quedando a disposición dicho bien ante esta autoridad, en fecha 12 de agosto del 2020; por lo cual se apercibe al interesado y/o a su representante legal para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre el bien asegurado y se le apercibe que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales siguientes a la última publicación de la notificación por edictos, el bien causará abandono en favor de la Entidad Federativa.

Lo que se comunica, atento con lo dispuesto por los artículos 1, 8, 17, 20 y 21 Constitucionales; 127, 131, fracciones IV, V, XIX, XXXIV, 229, 230 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, para que surta los efectos legales correspondientes.

Atentamente

Tepic, Nayarit; 04 de noviembre del 2022.-
C. Agente del Ministerio Público Auxiliar en apoyo a la
Unidad de Investigación de Imputado Desconocido

Lic. Orlando Polanco Ibarra

CARTA A MIS HIJOS

Me preguntan hijos míos: qué es lo importante en la vida? ; que en qué consiste lo bueno, o cuando los actos son malos; que a qué le llamamos justicia; o que si vale la pena el que alguien sufra por otro llegando hasta dar la vida. ¿Que qué son la patria, las guerras? o el honor entre los hombres, o el amor que no se exhibe o el orgullo de quererse; que cuándo un sentimiento es vulgar o cuándo se torna sublime?

Para los que no tenemos dioses ni ajustamos la conducta al mito de las promesas de los infiernos o glorias; les diré que la materia esencia de lo que existe, se organiza y crea sus leyes a las que se ajusta sin falta y sin cabida a los milagros.

Por ello en la naturaleza y también en la sociedad, por necesidad de subsistencia la evolución de las especies y la selección natural, marcan a los organismos el rumbo de su existencia con lo que los humanos logramos en el mundo la presencia, y después por el trabajo la función de la conciencia que comprender nos permite la trascendencia de todos los actos que realizamos; y cuando angustia la pregunta de: ¿qué es lo bueno o lo malo?, la respuesta es que la

especie depende de lo que hagamos:

que las acciones son buenas, o las acciones son malas, según perjudiquen o ayuden a la conservación y mejoramiento de nuestra especie humana.

¿Que en qué consiste el amor? yo les diría hijos míos que es la expresión más bella de la naturaleza toda, cuando en sujeción a sus leyes sentimientos y razón, conservan a nuestra especie, le dan placer a la vida y crean algo superior; amor es identidad entre dos o más personas sobre cosas superiores que sirvan a la humanidad; amar es buscar la dicha de nuestros seres amados, es gozar procurándoles gozo bienestar, seguridad; es el tenerlo todo y sin pedir nada a cambio, entregarlo a los demás. Es la euforia irrefrenable de querer contagiar a todos; es sentirnos como ejemplo al amar de los demás; es estar en paz con nosotros y también con la humanidad.

Y si no hay vida ultraterrena ni poder que sea sagrado, el deber de todos nosotros es pugnar porque el estado bio -social de los humanos vaya siempre mejorando hacia todas las facetas que vaya necesitando.

El cumplir con esto es valioso es suplir a Dios por lo humano. Así surge en las culturas las ideas de los valores, conceptos con los que el hombre califica sus acciones; que son principios rectores de la conducta consciente que se da en cada hombre que en seriedad se respete. Valores como la justicia la lealtad, la dignidad, la educación, la belleza, el honor, la fraternidad, la nobleza y valentía y, claro, también la bondad.

Por eso, ha sido de siempre la aspiración más grandiosa el disfrute de Valores por toda la Humanidad más lo que es importante es transformar las intenciones construyendo la Virtud con todas nuestras acciones Aunque la "especie" es el centro del que parten los Valores, lo valioso es relativo al interés de los hombres; porque son desde el esclavismo los intereses de clase, la esencia de todo Valor: lo que es injusto a los pobres es lo justo de los ricos; lo valioso a los que explotan en los pobres disvalor.

La utilidad de las armas no se interpreta lo mismo en los que rapiñan y agreden, que en los que en su tierra defienden su familia y a su honor. Por eso las grandes masas que son motor de la Historia

crean su escala de valores en razón de su vivir, con las luces del Marxismo y de otras importantes ideas, construyamos sin sectarismos un mundo mejor por tarea; donde no haya poder represivo expresión de ningún Estado, ni los hombres se distingán en el campo o la ciudad; que por fin todos hermanos con los brazos enlazados encontremos libertad, para alcanzar los valores con disfrute sin distingos de credos ni de colores; y la riqueza que exista, sea de tales proporciones que resolver nos permita las vitales preocupaciones; desapareciendo el contenido de las malditas palabras de lo tuyo y de lo mío, y en contenido distinto de dimensión infinita surja como un arpegio ahora todo es de todos, como el aire, como el sol.

Para que entonces no exista la idea de estas viejas patrias; Para que entonces no exista entre pueblos ningún muro; Para crear la patria nueva y todos frente al futuro podamos juntos decir: Mi patria es este planeta, Mi raza: la humanidad; Por vocación tengo al hombre, Y de religión: la amistad.

23 de diciembre de 1978


Raúl Rea Carvajal

